

	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
	FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	10-04-2012	A
Dependencia	Aprobado		Pág.	
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	SUBDIRECTOR ACADEMICO		i(1)	

RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	ADRIANA MARCELA VARGAS MARTINEZ
FACULTAD	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
PLAN DE ESTUDIOS	CONTADURÍA PÚBLICA
DIRECTOR	JUAN ANTONIO GRECCO ZULUAGA
TÍTULO DE LA TESIS	APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL SOFTWARE CONTABLE Y EN OTRAS NECESIDADES QUE REQUIERA EL ÁREA DE CONTABILIDAD DE LA EMPRESA ASUCAP TV SAN JORGE.

RESUMEN

(70 palabras aproximadamente)

EL PRESENTE DOCUMENTO ES EL INFORME FINAL DE LA PASANTIA REALIZADA EN LA EMPRESA ASUCAP TV SAN JORGE EL CUAL TUVO COMO OBJETIVOS, IMPLEMENTAR EN EL MODULO DE INVENTARIOS DEL ACTIVO FIJO DEL SOFTWARE CONTABLE WI-MAX, LAS HOJAS DE VIDA DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS DE LA ASOCIACION; VERIFICAR QUE FUNCIONE CORRECTAMENTE LA IMPLEMENTACION DE LAS HOJAS DE VIDA DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN EL SOFTWARE CONTABLE.

CARACTERÍSTICAS

PÁGINAS: 53	PLANOS:	ILUSTRACIONES:	CD-ROM: 1
-------------	---------	----------------	-----------



Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552
 Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88 - Fax: Ext. 104
 info@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co

**APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA DE LA
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL SOFTWARE CONTABLE Y EN OTRAS
NECESIDADES QUE REQUIERA EL ÁREA DE CONTABILIDAD DE LA EMPRESA
ASUCAP TV SAN JORGE.**

ADRIANA MARCELA VARGAS MARTINEZ

Informe final modalidad de pasantía presentado para optar el título de contador público

DIRECTOR:

JUAN ANTONIO GRECCO ZULUAGA

Contador Público

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
CONTADURÍA PÚBLICA**

Ocaña, Colombia

Noviembre, 2020

Índice

Capítulo 1. Apoyo en la implementación de las hojas de vida de la propiedad planta y equipo al software contable y en otras necesidades que requiera el área de contabilidad de la empresa	1
Asucap Tv San Jorge.	1
1.1 Descripción breve de la empresa.....	1
1.1.1 Misión.	3
1.1.2 Visión.....	3
1.1.3 Objetivos de la empresa.....	4
1.1.4 Descripción de la estructura organizacional	5
1.1.5 Descripción de la dependencia y/o proyecto al que fue asignado.	5
1.2 Diagnóstico inicial de la dependencia asignada.....	6
1.2.1 Planteamiento del problema.	7
1.3 Objetivos de la pasantía.....	7
1.3.1 General.....	7
1.3.2 Específicos.....	8
1.4 Descripción de las actividades a desarrollar en la misma.	8
Capítulo 2. Enfoque Referenciales	10
2.1 Enfoque conceptual	10
2.1.1 Software Contable.	10
2.1.2 Activo Fijo.....	10
2.1.3 Propiedad Planta y Equipo.	10
2.1.4 Depreciación.	11
2.1.5 Vida Útil.	11
2.1.6 Conciliación Bancaria.....	11
2.1.7 Prestaciones Sociales (Apropiaciones Patronales).	12
2.1.8 Liquidación de Parafiscales.	13
2.2 Enfoque Legal	13
2.2.1 Ley 1314 de 2009.	13
2.2.2 Decreto 2649 De 1993.....	15
Capítulo 3. Informe de cumplimiento de trabajo	21

3.1 Presentación de resultados	21
3.1.1 Implementar en el módulo de Inventarios del Activo fijo del Software contable Wi- Max, las hojas de vida de la propiedad planta y equipos de la Asociación.	21
3.1.2 Verificar que funcione correctamente la implementación de las hojas de vida de la propiedad planta y equipo en el software contable.....	265
3.1.3 Apoyar el área de contabilidad en las necesidades en las que se requieran.....	26
Capítulo 4. Diagnostico Final	30
Capítulo 5. Conclusiones	322
Capítulo 6. Recomendaciones.....	333
Referencias.....	355
Apéndice	366

Lista de figuras

Figura 1. Descripción de la estructura organizacional.....	5
--	---

Lista de tablas

Tabla 1. Diagnostico Inicial.....	6
Tabla 2. Actividades a desarrollar	9
Tabla 3. liquidación de parafiscales.....	13

Resumen

El presente documento es el informe final de la pasantía realizada en la empresa ASUCAP TV SAN JORGE el cual tuvo como objetivos, implementar en el módulo de Inventarios del Activo fijo del Software contable Wi-Max, las hojas de vida de la propiedad planta y equipos de la Asociación; verificar que funcione correctamente la implementación de las hojas de vida de la propiedad planta y equipo en el software contable; y, por último, apoyar el área de contabilidad en las necesidades que se requieran.

La metodología utilizada para dar cumplimiento al protocolo sugerido por la universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, para optar al título de contador público, fue la modalidad de pasantías.

Dar cumplimiento a cada una de las actividades planteadas en el actual trabajo beneficiara a la empresa ASUCAP TV SAN JORGE debido a que le aportara eficacia y eficiencia en la elaboración de informes contables.

Introducción.

El informe final de la pasantía titulado “Apoyo en la implementación de las hojas de vida de la Propiedad Planta y Equipo al software contable y en otras necesidades que requiera el área de contabilidad de la empresa ASUCAP TV SAN JORGE”; fue de mucha importancia al dar cumplimiento a los objetivos y las actividades planteadas.

La depreciación de la Propiedad Planta y Equipo en las empresas es muy importante debido a que es allí donde conocemos la pérdida del valor que sufre un activo a lo largo de su vida útil. Por tal motivo, para la entidad ASUCAP TV SAN JORGE, integrar todos aquellos activos fijos al software contable le proporcionaría tanto eficiencia como eficacia, para la generación de informes.

Para el cumplimiento de las pasantías se tuvo en cuenta todas aquellas actividades planteadas, entre ellas, crear las fichas de cada uno de los elementos correspondientes a la propiedad planta y equipo, incluir la información requerida, realizar pruebas y ejecutar todas aquellas actividades designadas como realizar conciliaciones bancarias, registrar las apropiaciones patronales, apoyar en caja con el recaudo cuando fuese necesario y apoyar en la organización de las liquidaciones de parafiscales.

Los resultados obtenidos al finalizar las pasantías fueron muy satisfactorios, teniendo en cuenta que se dio cumplimiento a los objetivos, gracias a la coordinadora de las pasantías en la empresa, por la orientación y dedicación al enseñar los procesos a ejecutar en las actividades.

Capítulo 1. Apoyo en la implementación de las hojas de vida de la propiedad planta y equipo al software contable y en otras necesidades que requiera el área de contabilidad de la empresa Asucap Tv San Jorge.

1.1 Descripción breve de la empresa.

ASOCIACIÓN DE USUARIOS COMUNITARIOS DE LA ANTENA PARABÓLICA SAN JORGE.

El sistema parabólico San Jorge nace en el año 1989 como producto de un proyecto de grado, cuya iniciativa fue de los ingenieros eléctricos Ciro Rodríguez y Raúl Rochel, quienes dos años más tarde lo entregan a la comunidad.

Y fue así como el 31 de agosto de 1991 nace la Asociación de Usuarios Comunitarios de la Antena Parabólica ASUCAP San Jorge en Ocaña, Norte de Santander, Colombia, con cerca de 700 usuarios.

ASUCAP SAN JORGE fue creciendo de manera rápida tanto en Asociados como en servicio de televisión.

La Junta Directiva del año 1998, vio la necesidad de tener producción propia de televisión, de tal forma que le hicieron el llamado a César Numa Numa, Productor de Televisión, y le presentaron la propuesta. El señor Numa asumió con responsabilidad el reto y luego de varios meses de trabajo, el 31 de Agosto 1998 inicia la Televisión Comunitaria en Ocaña con la emisión

de un informativo llamado EL NOTICIERO, cuyo slogan era Informar para Educar donde se daba a conocer los hechos relevantes de la ciudad, contando con la participación de un selecto equipo de trabajo como el reconocido periodista Geovanny Alfonso Torres Jácome, el productor de Televisión Yesid Antonio Navarro Areniz, el docente y periodista Rubén Helí Santisteban Carrascal, la joven presentadora Hayfa Numa Marchena, el periodista deportivo Jairo Alonso Rizo y el Productor de Televisión César Numa Numa.

En el 2000 la comisión nacional de televisión (CNTV) da la licencia para que pueda funcionar de manera legal. El Canal Comunitario TV San Jorge empieza a brindarles a todos los usuarios una televisión con el fin educativo, cultural e informativo; después de que le fue otorgada la licencia, la programación tenía una durabilidad de una hora.

El sistema de televisión fue creciendo y así mismo la demanda de producción de televisión. A partir del año 2004 el canal comienza a brindar tres horas de programación propia agregando además del informativo programa de salud, cultura, ambientales, de opinión y un espacio directo para la comunidad. Gracias al fortalecimiento de la producción de televisión todos los programas que se hacen con un objetivo comunitario, dándole grandes satisfacciones al sistema con los premios y nominaciones que ha recibido el canal. Entre ellos cabe mencionar el Premio Nacional al Periodismo Agropecuario (SAC), Segundo lugar en el Premio Nacional Ambiental, Nominación a los Premios India Catalina e innumerables premios y nominaciones en la cooperativa multiactiva de televisión comunitaria (COMUTV), y en el año 2017 le otorgan el Premio India Catalina como Mejor Producción de Televisión Comunitaria de Colombia y cuyo

programa ganador fue Sequía en el Catatumbo, presentado y dirigido por el periodista Geovanny Mejía Cantor.

A la fecha el canal Comunitario Tv San Jorge cuenta con un posicionamiento y reconocimiento en el país, gracias a su excelente producción comunitaria que ha logrado identificar a los Ocañeros.

ASUCAP SAN JORGE, empresa líder a nivel nacional cuenta con una nómina de cerca de 50 empleados que están muy comprometidos con el crecimiento de esta empresa comunitaria que cuenta con tres Áreas:

ADMINISTRATIVA

OPERATIVA (Sección de Internet y Sección de Redes)

PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN

1.1.1 Misión. Somos una Asociación con miras a la excelencia, comprometida con la comunidad, ofreciendo producción propia a través de la señal de televisión e internet, contando con personal altamente competitivo.

1.1.2 Visión. En el 2022 Ser una Asociación líder, competitiva y comprometida con el desarrollo de la región, ofreciendo los mejores servicios de televisión e internet con tecnología de punta, programación y señal altamente calificada y certificada.

1.1.3 Objetivos de la empresa. Fomentar y estimular la participación de la comunidad en aspectos culturales, laborales, deportivos y recreativos, con el fin de ser medio eficaz de comunicación en el cual se puedan concentrar aspectos de interés común.

Ser reconocida como la mejor empresa en Ocaña en cuanto a compromiso comunitario con responsabilidad social, apropiación de tecnología, eficiencia y eficacia en la prestación de sus servicios.

Garantizar el crecimiento y sostenimiento del Canal Comunitario y de la Asociación mediante el suministro de publicidad para el sector comercial de Ocaña.

Incentivar el desarrollo económico, comercial y cultural a través de espacios para la industria y el comercio regional, mediante la difusión de sus estrategias comerciales y esfuerzos de mercadeo.

Desarrollar contenidos y programación a partir de la opinión de los televidentes para alcanzar los niveles de rating requeridos.

Generar un clima laboral basado en el buen servicio donde el bienestar y el valor del talento humano nos permitan lograr las metas propuestas por la empresa.

1.1.4 Descripción de la estructura organizacional

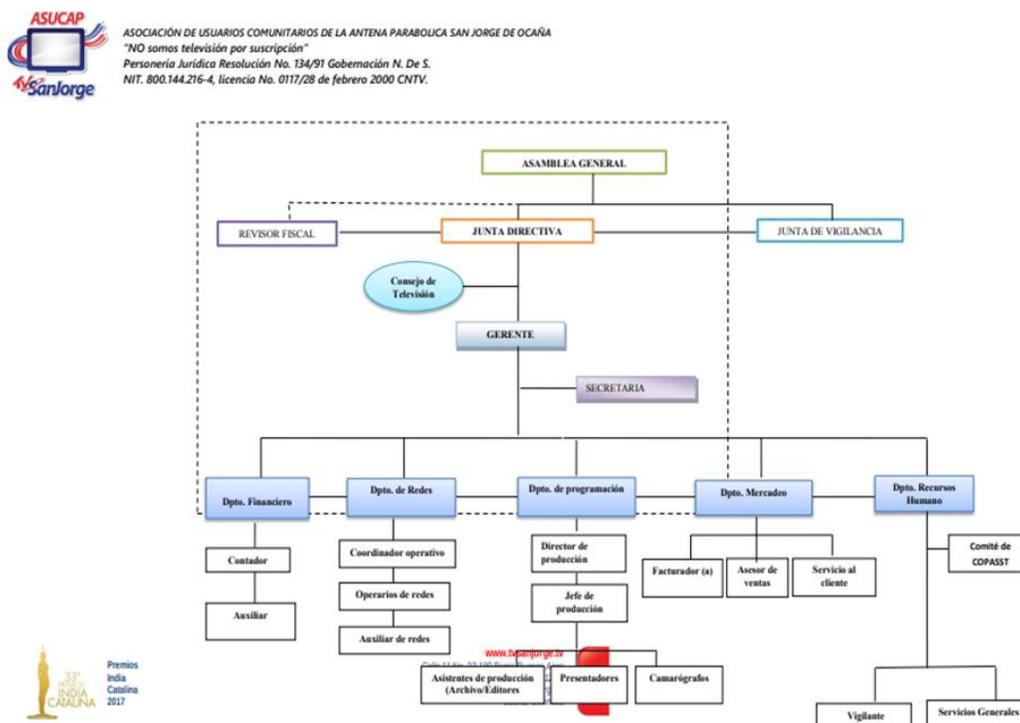


Figura 1. Descripción de la estructura organizacional.

Fuente: asucap tv san jorge

1.1.5 Descripción de la dependencia y/o proyecto al que fue asignado. El área de

Contabilidad de la Asociación de Usuarios del Canal Comunitario de Televisión de Ocaña San Jorge "ASUCAP TV SAN JORGE", es la encargada de realizar los cobros y pagos que surgen en el desarrollo de su objeto social, los cuales suministran la información requerida por la administración, órganos directivos y terceros que la requieran, con el fin de tomar decisiones que conlleven a su crecimiento y fortalecimiento en los servicios que presta a sus asociados. De igual manera, es la responsable de desarrollar sus funciones de acuerdo a la normatividad vigente.

1.2 Diagnóstico inicial de la dependencia asignada.

Tabla 1. Diagnóstico Inicial

<p>FACTORES INTERNOS</p> <p>FACTORES EXTERNOS</p>	<p>FORTALEZAS</p> <p>F1: Se cuenta con el personal idóneo y capacitado. F2: El procesamiento de la información se hace en el tiempo planteado. F3: Se utiliza para el registro de operaciones un software contable llamado Wi-Max.</p>	<p>DEBILIDADES</p> <p>D1: La depreciación del activo fijo se hace por medio de la herramienta Excel. D2: Para la elaboración de los registros contables, algunos de los funcionarios de la empresa tienden a tardar en la entrega de información como recibos de pago, cuentas de cobro, etc.</p>
<p>OPORTUNIDADES</p> <p>O1: Capacitación al personal del área contable. O2: Realizar buenos negocios con usuarios potenciales. O3: Aprovechar ofertas de los proveedores.</p>	<p>ESTRATEGIAS FO</p> <p>F1, F2, F3, O1, O2, O3: Capacitar al personal del área contable es una buena decisión para que este nos brinde información adecuada y confiable, la cual sirve para la toma de decisiones de la empresa.</p>	<p>ESTRATEGIAS DO</p> <p>D1, D2, O1, O2, O3: Sistematizar todos los movimientos operacionales de la empresa es la mejor forma de estar actualizados, y saber con qué cuenta la entidad. Además de realizar buenos negocios y ayudar con el crecimiento de la organización.</p>
<p>AMENAZAS</p> <p>A1: La competencia, en el manejo de precios de servicios. A2: Cambios en la norma tributaria. A3: La economía de la comunidad.</p>	<p>ESTRATEGIAS FA</p> <p>F1, F2, F3, A1, A2, A3: Contar con el personal idóneo y capacitado para de esta manera realizar análisis al momento de establecer precios; dichos análisis basados en la economía, reformas tributarias, entre otros.</p>	<p>ESTRATEGIAS DA</p> <p>D1, D2, A1, A2, A3: Dar soluciones a las problemáticas que presente la entidad en el caso de la recepción de documentos que son importantes para la elaboración de informes, tener en cuenta la economía de la comunidad y también los cambios en las normas tributarias para establecer los precios de los servicios.</p>

Fuente: autor del proyecto

1.2.1 Planteamiento del problema. La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce contable y financieramente el desgaste y pérdida de valor que sufre un bien o un activo por el uso que se haga de él con el paso del tiempo. (Gerencie, 2019)

La empresa ASUCAP TV SAN JORGE para llevar a cabo su buen funcionamiento en la prestación del servicio de televisión e internet, incurre en adquisiciones de propiedad planta y equipo, las cuales contribuyen al crecimiento del activo fijo de la entidad. Estos activos al ser adquiridos, inmediatamente son puestos en funcionamiento y por lo tanto se anexan a la tabla de depreciación para comenzar con su respectiva amortización teniendo en cuenta su vida útil.

Dicha entidad actualmente realiza sus procesos de depreciación mediante la herramienta ofimática de Excel, donde cada mes la auxiliar contable debe realizar el procedimiento a cada activo fijo.

Con la implementación de las hojas de vida de la propiedad planta y equipo al software contable facilitaría la generación del proceso de depreciación, y en caso de la presentación de informes se realizarían de manera más eficiente y eficaz.

1.3 Objetivos de la pasantía.

1.3.1 General. Brindar apoyo al área de contabilidad de la empresa ASUCAP TV SAN JORGE en la implementación de las hojas de vida de la propiedad planta y equipo en el software contable y en otras necesidades que esta requiera.

1.3.2 Específicos. Implementar en el módulo de Inventarios del Activo fijo del Software contable Wi-Max, las hojas de vida de la propiedad planta y equipos de la Asociación.

Verificar que funcione correctamente la implementación de las hojas de vida de la propiedad planta y equipo en el software contable.

Apoyar el área de contabilidad en las necesidades en las que se requieran.

1.4 Descripción de las actividades a desarrollar en la misma.

Tabla 2. Actividades a desarrollar

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES
Brindar apoyo al área de contabilidad de la empresa ASUCAP TV SAN JORGE en la implementación de las hojas de vida de la propiedad planta y equipo en el software contable y en otras necesidades que esta requiera.	Implementar en el módulo de Inventarios del Activo fijo del Software contable Wi-Max, las hojas de vida de la propiedad planta y equipos de la Asociación	<p>Actividad 1</p> <p>Crear las fichas de hoja de vida de cada uno de los elementos correspondiente a la Propiedad, Planta y Equipo.</p> <p>Actividad 2</p> <p>Alimentar las fichas de hoja de vida con la información requerida.</p> <p>Actividad 3</p> <p>Gestionar el módulo de propiedad planta y equipo para que se genere la depreciación de forma automática por el software contable.</p>
	Verificar que funcione correctamente la implementación de las hojas de vida de la propiedad planta y equipo en el software contable.	<p>Actividad 1</p> <p>Realizar pruebas junto con el encargado del área, para verificar la Implementación correcta de las hojas de vida de vida de la PP Y E en el software contable.</p>
	Apoyar el área de contabilidad en las necesidades en las que se requieran.	<p>Actividad 1</p> <p>Registrar los recaudos de caja.</p> <p>Actividad 2</p> <p>Realizar conciliaciones bancarias.</p> <p>Actividad 3</p> <p>Registrar las apropiaciones patronales.</p> <p>Actividad 4</p> <p>Apoyar en la organización de las liquidaciones de parafiscales.</p>

Fuente: autor del proyecto

Capítulo 2. Enfoque Referenciales

2.1 Enfoque conceptual

2.1.1 Software Contable. Los programas de contabilidad son sistemas informáticos o aplicaciones que permiten realizar la gestión contable de una empresa de forma sencilla y automatizada. Para ello, tan solo se deben incluir los datos necesarios y el software se encarga de realizar los cálculos que sean necesarios para mostrar las cuentas de forma clara. Estos cálculos se realizan siempre dentro de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o Normas de Información Financiera, con el objetivo de la contabilidad sea válida y totalmente legal. (Caurin, 2018)

2.1.2 Activo Fijo. El activo fijo es un bien que posee la empresa el cual no puede convertirse en líquido en un período inferior a un año, éstos pueden ser tangibles o intangibles y son fundamentales para la producción dentro de la empresa, los activos fijos no están destinados a la venta. (Tributos, 2018)

2.1.3 Propiedad Planta y Equipo. Las propiedades, planta y equipo, representan los activos tangibles adquiridos, construidos, o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente, para la producción o suministro de otros bienes y servicios, para arrendarlos, o para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil excede de un año. (Niif, 1993)

2.1.4 Depreciación. La depreciación es el mecanismo contable mediante el cual se reconoce el desgaste que sufre un bien, debido a su uso con el pasar del tiempo, un activo que sea utilizado durante el proceso de producción de una empresa sufre desgastes normales durante su vida útil, llevándolo a un punto en el cual queda completamente inutilizable para la empresa.

Un activo ayuda a la generación de ingresos para la empresa, pero ello implica su desgaste, que a la final se convierte en un gasto, dentro de la contabilidad para generar un ingreso se debe incurrir en un gasto, en este caso, ese gasto es la depreciación que ha sufrido el activo dentro de la actividad económica.

La depreciación es una disminución periódica del valor de un activo y puede darse por tres razones principales: el desgaste por el uso que se le ha dado, el paso del tiempo y la obsolescencia. (Depreciación, 2018)

2.1.5 Vida Útil. La vida útil de un activo fijo es el tiempo en que dicho activo será de utilidad para empresa, una vez transcurrido el tiempo la vida útil va disminuyendo hasta el activo se considera obsoleto o desactualizado, en estos casos el activo puede ser dado de baja o vendido por no considerarse útil para la producción de la empresa. (Tributos, 2018)

2.1.6 Conciliación Bancaria. La conciliación bancaria es una comparación que se realiza entre la cuenta de efectivo en banco que lleve la empresa y el estado de cuenta que muestre el banco en el cual la empresa tenga abierta una cuenta corriente o de ahorro.

Al finalizar cada mes el banco deberá presentar un resumen detallado de todos los movimientos efectuados dentro de la cuenta de la empresa, estos movimientos deben ser comparados con los reflejados en los libros diario y mayor de la cuenta banco que posee la empresa dentro de su contabilidad. (Tributos, 2018)

2.1.7 Prestaciones Sociales (Apropiaciones Patronales). Las prestaciones sociales son los pagos adicionales, aparte del salario, que el trabajador recibe en determinadas épocas del año, y que, a su vez, le representan beneficios.

Estas prestaciones son una remuneración obligatoria por parte del empleador para los trabajadores que se encuentren vinculados a la empresa por medio de un contrato de trabajo, y tienen como principal finalidad cubrir necesidades o riesgos ordinarios, además de representar un reconocimiento a su contribución en la generación de resultados económicos de la empresa.

Atendiendo a lo dicho, las prestaciones sociales comprenden:

Cesantías.

Intereses de Cesantías.

Prima de Servicios.

Vacaciones. (Actualicese, 2019)

2.1.8 Liquidación de Parafiscales. Los parafiscales son contribuciones obligatorias por parte de los empleadores a las cajas de compensación familiar –CCF–, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y al Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.

El monto de estos aportes corresponde al 9 % del costo mensual de la nómina y se divide en los siguientes porcentajes según la institución a la que se encuentre dirigida la contribución:

Tabla 3. liquidación de parafiscales.

Concepto	Porcentaje
CCF	4%
ICBF	3%
SENA	2%

Fuente: autor del proyecto.

2.2 Enfoque Legal

2.2.1 Ley 1314 de 2009. Por mandato de esta ley, el Estado, bajo la dirección del Presidente la República y por intermedio de las entidades a que hace referencia la presente ley, intervendrá la economía, limitando la libertad económica, para expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, por cuya virtud los informes contables y, en particular, los estados financieros, brinden información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios, funcionarios y empleados de las empresas.

Los inversionistas actuales o potenciales y otras partes interesadas, para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras. Con tal finalidad, en atención al interés público, expedirá normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de información, en los términos establecidos en la presente ley.

Con observancia de los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional, con el propósito de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas, la acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios.

Mediante normas de intervención se podrá permitir u ordenar que tanto el sistema documental contable, que incluye los soportes, los comprobantes y los libros, como los informes de gestión y la información contable, en especial los estados financieros con sus notas, sean preparados, conservados y difundidos electrónicamente. A tal efecto dichas normas podrán determinar las reglas aplicables al registro electrónico de los libros de comercio y al depósito electrónico de la información, que serían aplicables por todos los registros públicos, como el registro mercantil. Dichas normas garantizarán la autenticidad e integridad documental y podrán regular el registro de libros una vez diligenciados. (Ley 1314 DE 2009, 2020)

2.2.2 Decreto 2649 De 1993. Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, el presidente de la república de Colombia, en ejercicio de las facultades que le otorga el numeral 11, artículo 189, de la Constitución Política de Colombia.

Artículo 1o. DEFINICIÓN. De conformidad con el artículo 6° de la ley 43 de 1990, se entiende por principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, el conjunto de conceptos básicos y de reglas que deben ser observados al registrar e informar contablemente sobre los asuntos y actividades de personas naturales o jurídicas. Apoyándose en ellos, la contabilidad permite identificar, medir, clasificar, registrar, interpretar, analizar, evaluar e informar, las operaciones de un ente económico, en forma clara, completa y fidedigna.

Artículo 2o. AMBITO DE APLICACIÓN. El presente decreto debe ser aplicado por todas las personas que de acuerdo con la Ley estén obligadas a llevar contabilidad. Su aplicación es necesaria también para quienes, sin estar obligados a llevar contabilidad, pretendan hacerla valer como prueba.

ARTICULO 28. ESTADO DE INVENTARIO. El estado de inventario es aquél que debe elaborarse mediante la comprobación en detalle de la existencia de cada una de las partidas que componen el balance general.

ARTICULO 35. ACTIVO. Un activo es la representación financiera de un recurso obtenido por el ente económico como resultado de eventos pasados, de cuya utilización se espera que fluyan a la empresa beneficios económicos futuros.

ARTICULO 53. CLASIFICACION. Los hechos económicos deben ser apropiadamente clasificados según su naturaleza, de manera que se registren en las cuentas adecuadas. Sin perjuicio de lo dispuesto en normas especiales, la clasificación se debe hacer conforme a un plan contable previamente elaborado por el ente económico. El plan contable debe incluir la totalidad de las cuentas de resumen y auxiliares en uso, con indicación de su descripción, de su dinámica y de los códigos o series cifradas que las identifiquen.

ARTICULO 64. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO. Las propiedades, planta y equipo, representan los activos tangibles adquiridos, construidos, o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente, para la producción o suministro de otros bienes y servicios, para arrendarlos, o para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil excede de un año.

El valor histórico de estos activos incluye todas las erogaciones y cargos necesarios hasta colocarlos en condiciones de utilización, tales como los de ingeniería, supervisión, impuestos, intereses, corrección monetaria proveniente del Upac y ajustes por diferencia en cambio.

El valor histórico de las propiedades, planta y equipo, recibidas en cambio, permuta, donación, dación en pago o aporte de los propietarios, se determina por el valor convenido por las partes, debidamente aprobado por las Autoridades cuando fuere el caso o, cuando no se hubiere determinado su precio, mediante avalúo.

El valor histórico se debe incrementar con el de las adiciones, mejoras y reparaciones, que aumenten significativamente la cantidad o calidad de la producción o la vida útil del activo.

Se entiende por vida útil el lapso durante el cual se espera que la propiedad, planta o equipo, contribuirá a la generación de ingresos. Para su determinación es necesario considerar, entre otros factores, las especificaciones de fábrica, el deterioro por el uso, la acción de factores naturales, la obsolescencia por avances tecnológicos y los cambios en la demanda de los bienes o servicios a cuya producción o suministro contribuyen.

La contribución de estos activos a la generación del ingreso debe reconocerse en los resultados del ejercicio mediante la depreciación de su valor histórico ajustado. Cuando sea significativo, de este monto se debe restar el valor residual técnicamente determinado. Las depreciaciones de los inmuebles deben calcularse excluyendo el costo del terreno respectivo.

La depreciación se debe determinar sistemáticamente mediante métodos de reconocido valor técnico, tales como línea recta, suma de los dígitos de los años, unidades de producción u horas de trabajo. Debe utilizarse aquel método que mejor cumpla la norma básica de asociación. (Decreto , 2018)

DECRETO 2650 DE 1993. Por el cual se modifica el Plan Único de Cuentas para Comerciantes, El Presidente de la República, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el ordinal 11 del artículo 189 de la Constitución Política y los artículos 50 y 2035 del Código de Comercio.

CAPITULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1º OBJETIVO. El Plan Único de Cuentas busca la uniformidad en el registro de las operaciones económicas realizadas por los comerciantes con el fin de permitir la transparencia de la información contable y por consiguiente, su claridad, confiabilidad y comparabilidad.

ARTICULO 2º CONTENIDO. El Plan Único de Cuentas está compuesto por un Catálogo de Cuentas y la descripción y dinámica para la aplicación de las mismas, las cuales deben observarse en el registro contable de todas las operaciones o transacciones económicas.

ARTICULO 3º CATALOGO DE CUENTAS. El Catálogo de Cuentas contiene la relación ordenada y clasificada de las clases, grupos, cuentas y subcuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Gastos, Costo de Ventas, Costos de Producción o de Operación y de Orden.

Dicho catálogo está conformado por los códigos numéricos indicativos de cada cuenta y la denominación de las mismas.

ARTICULO 4º DESCRIPCIONES Y DINAMICAS. Las descripciones expresan o detallan los conceptos de las diferentes clases, grupos y cuentas incluidas en el catálogo e indican las operaciones a registrar en cada una de las cuentas.

Las dinámicas señalan la forma en que se deben utilizar las cuentas y realizar los diferentes movimientos contables que las afecten.

ARTICULO 5º CAMPO DE APLICACION. El Plan Único de Cuentas deberá ser aplicado por todas las personas naturales o jurídicas que estén obligadas a llevar contabilidad, de conformidad con lo previsto en el Código de Comercio. Dichas personas para los efectos del presente Decreto, se denominarán entes económicos.

No estarán obligadas a aplicar el Plan Único de Cuentas de que trata este Decreto, los entes económicos pertenecientes a los sectores Financiero, Asegurador y Cooperativo para quienes se han expedido Planes de Cuentas en virtud de legislación especial.

ARTICULO 6º NORMAS DE APLICACION.

1. EL CATALOGO DE CUENTAS. El Catálogo de Cuentas y su estructura, serán de aplicación obligatoria y en la contabilidad no podrán utilizarse clases, grupos, cuentas o subcuentas diferentes a las previstas en el presente Decreto.

Todas las clases, grupos, cuentas y subcuentas se identificarán con un código numérico para lo cual, deberán utilizarse de manera preferencial los códigos contenidos en el Catálogo de Cuentas al que se refiere el presente Decreto.

Sin perjuicio de lo anterior, para la identificación de las clases, grupos, cuentas y subcuentas contenidas en el presente Decreto, se podrán utilizar internamente códigos diferentes, caso en el cual deberá elaborarse una tabla de equivalencias para dichas codificaciones que estará a disposición de quien la solicite. En tal evento, el ente económico dará aviso a la entidad de vigilancia correspondiente.

Las cuentas y subcuentas que correspondan a rubros identificados únicamente por el código, podrán ser utilizadas y denominadas por el ente económico, dentro del rango establecido, dependiendo de sus necesidades de información, conservando la misma estructura de este Plan.
(Decreto 2650 , 1993)

Capítulo 3. Informe de cumplimiento de trabajo

3.1 Presentación de resultados

Las actividades propuestas se desarrollaron de acuerdo a los objetivos específicos de la siguiente manera:

3.1.1 Implementar en el módulo de Inventarios del Activo fijo del Software contable Wi-Max, las hojas de vida de la propiedad planta y equipos de la Asociación.

3.1.1.1 Crear las fichas de hoja de vida de cada uno de los elementos correspondiente a la Propiedad, Planta y Equipo. Para la creación de las fichas de las hojas de vida de la propiedad planta y equipo de la entidad ASUCAP TV SAN JORGE, se realiza primero una revisión minuciosa de las compras realizadas y archivadas en su respectiva AZ, también se examina en el software contable Wi-Max, aquellas adquisiciones registradas en la cuenta que corresponde a la propiedad planta y equipo y se seleccionan aquellas que no le ha sido creada su respectiva hoja de vida en el software contable.

Cuando se tiene seleccionada las compras, se revisa que todos los comprobantes tengan su factura y se procede a realiza el registro.

Para la creación de las fichas es importante tener en cuenta el proceso para el ingreso del software contable el cual se hace de la siguiente manera:

Ingresar en el computador en escritorio remoto, una vez ya se haya instalado y configurado por personas autorizadas,

Seleccionar usuario e introducir contraseña (en el caso de las pasantías fue asignado el usuario CONTADORA),

Cuando ya se ingresa al software se cambia fecha y mes de acuerdo al momento en el que se generó la compra,

Se selecciona la casilla activos fijos y es allí donde se hacen todos los registros correspondientes a la compra y también la creación de los códigos de grupos, la ubicación física de activos, entre otros.

Para finalizar se selecciona la casilla fichas y se escoge donde dice nueva compra.

3.1.1.2 Alimentar las fichas de hoja de vida con la información requerida. Teniendo ya seleccionado los comprobantes con sus respectivas facturas de las compras que aún no han sido registradas en la sección de activos fijos y al haber ingresado al software contable, se procede a la alimentación de las hojas de vida de la siguiente manera y de acuerdo a los datos que abarca:

Código del activo: el código que corresponde a esta casilla, es aquel que es asignado a cada activo en el momento de su codificación y comprende de 4 dígitos.

Grupo: es una serie de 4 dígitos que permite la clasificación de los activos. En el momento de crear el grupo contable es donde se especifica la vida útil.

Código contable: el código representa un hecho económico de la empresa y está compuesto por una cuenta auxiliar de 8 dígitos.

Nombre del activo: en este campo se escribe el nombre del activo que se adquirió.

Fecha de adquisición: en esta casilla se debe registrar la fecha en la que se efectuó la compra

Factura de compra No: aquí se registra el número de la factura de compra que entrega el proveedor al cliente.

Marca: es la marca del producto adquirido.

Valor de compra: en esta casilla se ingresa el valor de la compra unitaria más el IVA.

Proveedor: es la entidad o persona natural que vende el producto.

Vencimiento de garantía: es el tiempo límite en el que el proveedor responde por el producto por daños que se encuentren dentro de las cláusulas.

Cantidad adquirida: es el número de productos adquiridos.

Unidad: se selecciona las siglas de la unidad.

Comprobante de egreso: es el comprobante que realiza la entidad por el pago de compras o servicios prestados, y lleva una secuencia numérica, además en el registro del activo fijo se colocan junto con la fecha en la que se hizo el comprobante.

Referencia: en esta casilla se vuelve y se escribe la marca del producto.

Ubicación: este campo corresponde al lugar que va dirigió el producto.

Responsable: es la persona que va a tener a cargo y disposición el producto.

Estado activo: se selecciona de acuerdo a como se encuentre el producto, en este caso sería BUENO.

Depreciación: se selecciona tiempo, porque es el modo como se va a depreciar el producto.

Vida útil: es el tiempo estimado al que se le va a dar uso el producto, automáticamente sale esta casilla al ingresar el grupo.

Condición: se selecciona activo en servicio, porque el producto al ingresar a la empresa está disponible para su uso.

3.1.1.3 Gestionar el módulo de propiedad planta y equipo para que se genere la depreciación de forma automática por el software contable. Una vez ya registrados los activos fijos correspondientes a la propiedad planta y equipo, el contador público de la entidad procede a gestionar y realizar una serie de procesos en el software contable Wi-Max donde al final aparece todos aquellos productos que fueron registrados.

3.1.2 Verificar que funcione correctamente la implementación de las hojas de vida de la propiedad planta y equipo en el software contable.

3.1.2.1 Realizar pruebas junto con el encargado del área, para verificar la implementación correcta de las hojas de vida de vida de la PP Y E en el software contable. Las pruebas para verificar la correcta implementación de las hojas de vida de la propiedad planta y

equipo al software contable, fueron realizadas por el contador público de la empresa con orientación del ingeniero del grupo contable Wi-Max.

El cálculo de la depreciación se realiza los 30 de cada mes y el proceso que se lleva a cabo para generarla es la siguiente: ingresar a escritorio remoto, introducir usuario y contraseña asignada, seleccionar el modulo de activos fijos, seleccionar el último día del mes a depreciar, damos clic donde aparece procesos y luego seleccionamos proceso de depreciación, de allí aparece una ventana la cual dice “desea ejecutar el proceso de depreciación para el mes (seleccionado) del año 2020, SI - NO”, le damos clic en sí, luego aparece otra ventada indicando que el proceso de depreciación del mes seleccionado fue ejecutado con éxito, oprimimos clic en aceptar, y a lo último nos muestra el listado del activo fijo de la asociación con su depreciación.

Los resultados obtenidos con la implementación de las hojas de vida fueron satisfactorios, puesto que todos aquellos productos registrados se muestran con su respectivo valor de depreciación.

3.1.3 Apoyar el área de contabilidad en las necesidades en las que se requieran. Esta área cumple un papel muy importante en la empresa debido a que es la encargada de llevar todos aquellos registros contables que se generan a diario como comprobantes de ingresos, egresos, notas contables, entre otros. Al momento de cumplir con todos los registros se le facilita al contador público de la entidad brindar informes oportunos al jefe inmediato de este cuando lo requiera sobre la situación real de la asociación.

Apoyar el área de contabilidad en las necesidades que esta requiere es un aporte muy significativo debido a que se distribuyen una serie de actividades las cuales generan eficiencia y eficacia al momento de desarrollarlas entre el personal delegado en esta área.

3.1.3.1 Registrar los recaudos de caja. Para un control adecuado, en la empresa diariamente se hace el respectivo registro del recaudo, este proveniente del pago de recibos de los servicios prestados a los usuarios como lo es sostenimiento (parabólica) e internet. Únicamente el día que no se hace el registro de estos, es por motivo de que el sistema presenta algún error o está en mantenimiento.

Para el registro del recaudo de los recibos primero se anexan a la herramienta ofimática de Excel donde al final del día se suma todos los valores, luego se cuadra caja de acuerdo a lo recaudado, después los pagos se integran en el software contable.

Este trabajo fue ejecutado por mi parte en los casos en que la encargada estuvo ausente en el puesto.

3.1.3.2 Realizar conciliaciones bancarias. Dentro de las actividades realizadas durante la pasantía, se elaboró conciliaciones bancarias las cuales fueron ejecutadas a principios de cada mes, tiempo después que la entidad bancaria generara el extracto de cuentas corrientes u ahorros y esta se la remitiera a la empresa.

En las conciliaciones bancarias se revisó que todas aquellas transacciones, pago realizado a terceros, proveedores por concepto de servicios, y también a empleados por concepto de nómina, donde se inspecciono que el valor registrado en los comprobantes registrados en el software contable coincidiera con el extracto de las cuentas.

Para llevar a cabo el procedimiento de las conciliaciones bancarias se tuvo en cuenta el siguiente procedimiento: después de tener disponibilidad de los extractos bancarios, se ingresa al software contable, se cambia la fecha y se coloca la última del mes a conciliar, se selecciona la opción tesorería/caja/bancos, luego nos ubicamos en la parte de informes, y posteriormente en conciliaciones, de ahí aparece un cuadro en el cual le damos f4 y muestra los bancos existentes y damos clic al que se va a conciliar y por último aceptar.

Para el proceso de conciliación se debe tener a la mano el extracto, donde se va comparando los saldos y fechas de los movimientos, al ser el mismo valor se da doble clic, al final si algún valor no aparece en el software contable se le informa a la auxiliar contable y ella revisa los documentos y hace el registro.

3.1.3.3 Registrar las apropiaciones patronales. Para llevar a cabo esta actividad, en el software contable que la empresa utiliza, y con orientación al principio del contador público de la empresa ASUCAP TV SAN JORGE procedo a realizar los registros de las apropiaciones patronales (prestaciones sociales) las cuales son:

Cesantías,

Intereses de cesantías,

Prima de servicios y

Vacaciones, todas correspondientes de empleados de la entidad.

Para el registro de dichas apropiaciones en el software ya habiendo ingresado con la contraseña asignada, me ubico en último día del mes, después en el módulo de cuentas por pagar, planilla y a partir de ahí procedo a hacer el respectivo registro.

3.1.3.4 Apoyar en la organización de las liquidaciones de parafiscales. Para dejar constancia del pago de parafiscales, en la herramienta ofimática de Excel se registra por conceptos y divididos por áreas las cuales son administrativa, operativa y canal.

Para el registro la auxiliar contable me envía el documento donde aparecen los pagos de seguridad social, ICBF, Sena y Caja de compensación. Luego en el documento de Excel, aparece en hojas separadas cada concepto de pago y en una misma hoja se encuentra el personal, pero dividido por áreas, y de esta manera se van registrando los pagos.

Capítulo 4. Diagnostico Final

Finalizada la pasantía en la empresa ASUCAP TV SAN JORGE, los resultados obtenidos en el desarrollo de las actividades para el cumplimiento de los objetivos específicos fueron muy satisfactorios, debido a que la entidad tenía la necesidad de la implementación de las hojas de vida de la propiedad planta y equipo en software contable, dicho proceso beneficia significativamente a la asociación.

Para el área de contabilidad fue muy importante desarrollar el módulo de activos fijos teniendo en cuenta que anteriormente la depreciación se elaboraba mediante la herramienta ofimática de Excel, luego esa liquidación de depreciación se integraba al software contable de manera global por cuenta mayor, ahora la contadora pública solo debe a final de cada mes realizar un proceso en el software contable y de esta manera se hace más eficaz y eficiente los resultados del valor de la depreciación. Cabe destacar que, con dicha implementación del activo fijo, el área de contabilidad va a tener un mayor control de la propiedad planta y equipo y de esta manera va a poder identificar con mayor precisión que es lo que posee la asociación.

De acuerdo con otras actividades designadas por parte del área de contabilidad, estas fueron ejecutadas en el tiempo planteado, con el fin de tener un mayor orden y control, de tal manera para que no se fuera a presentar algún inconveniente en el momento en que la contadora fuese a presentar un informe a los directivos.

El desarrollo de los objetivos de la pasantía fue llevado a cabo bajo orientación y asesoría del contador público y la auxiliar contable, donde los resultados de las actividades tuvieron efectos muy positivos en la entidad, otro de los factores que hizo que se lograra un buen desempeño en el trabajo fue la responsabilidad, la dedicación, puntualidad y un buen clima organizacional.

Capítulo 5. Conclusiones

En la empresa ASUCAP TV SAN JORGE, de acuerdo al primer objetivo específico, se implementó en el módulo de inventarios del activo fijo del software contable Wi-Max, las hojas de vida de la propiedad planta y equipo de la asociación; se realizaron los registros de las compras de los productos en la sección de activos fijos del software contable.

Para el cumplimiento del segundo objetivo, se verificó que funcione correctamente la implementación de las hojas de vida de la propiedad planta y equipo en el software contable, una vez finalizado el registro de todos los artículos se procedió a comprobar la correcta implementación la cual fue desarrollada por el contador público junto con el ingeniero del grupo Wi-Max, donde satisfactoriamente dio resultados positivos y de esta manera se da cumplimiento en beneficio de la entidad en procesos contables.

Para llevar a cabo el tercer objetivo, se apoyó el área de contabilidad en las necesidades que esta lo requirió, en el software contable se registraron todo lo correspondiente a prestaciones sociales, además se realizaron las conciliaciones bancarias; se brindó apoyo al área del recaudo y a la organización de las liquidaciones parafiscales.

El desarrollo de cada uno de los objetivos específicos beneficio a la empresa ASUCAP TV SAN JORGE en la ejecución de sus actividades diarias, las cuales son importantes para debido control de la contabilidad.

Capítulo 6. Recomendaciones

El área de contabilidad cumple un papel muy importante dentro de la organización porque esta nos muestra cómo se encuentra financieramente la entidad lo cual permite tomar decisiones que contribuya al crecimiento y mejoramiento de la empresa.

Teniendo en cuenta el desarrollo del trabajo y la experiencia obtenida durante la pasantía se le hacen las siguientes recomendaciones a la entidad:

De acuerdo al primer objetivo específico se le recomienda, implementar en el módulo de inventarios del activo fijo del software contable Wi-Max, las hojas de vida de las compras adquiridas correspondientes a propiedad planta y equipo en el momento que estas se encuentren dentro de las instalaciones de la entidad con su respectiva documentación como lo es la factura y una vez generado el respectivo comprobante de egreso, esto para no generar atrasos, acumulación de registros y algunas inconsistencias en valores de depreciación, ya que un buen control de esto le generaría a la empresa eficiencia y eficacia en sus procesos contables.

Con respecto al segundo objetivo se le recomienda, integrar las compras de la propiedad planta y equipo en el software contable, verificar que funcione correctamente la implementación de las hojas de vida con el fin de que se muestre la información suministrada y esta no presente ningún error.

Del tercer objetivo se le recomienda, seguir ejecutando a tiempo las actividades propias del área contable como las conciliaciones bancarias, registro de las prestaciones sociales,

organización de las liquidaciones de parafiscales con el propósito de tener al día la contabilidad de la asociación.

Referencias

- (2018). Obtenido de Tributos: <https://www.tributos.net/definicion-de-activo-fijo-575/>
- Actualicese.* (2019). Obtenido de <https://actualicese.com/aspectos-generales-sobre-las-prestaciones-sociales/>
- Caurin, J. (2018). Obtenido de Emprende: <https://www.emprendepyme.net/programas-de-contabilidad>
- Decreto .* (2018). Obtenido de <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/13812/Decreto%202649%20de%201993.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Decreto 2650 .* (1993). Obtenido de <https://incp.org.co/Site/productosyservicios/legislativa/2650.htm>
- Depreciación.* (2018). Obtenido de <https://www.tributos.net/definicion-de-depreciacion-832/>
- Gerencie.* (2019). Obtenido de <https://www.gerencie.com/depreciacion.html>
- Ley 1314 DE 2009.* (2020). Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1314_2009.html
- Niif.* (1993). Obtenido de <https://niif.com.co/decreto-2649-1993/normas-sobre-los-activos>
- Tributos.* (2018). Obtenido de <https://www.tributos.net/definicion-de-activo-fijo-575/>
- Tributos.* (2018). Obtenido de <https://www.tributos.net/definicion-de-conciliacion-bancaria-732/#more-732>

Apéndice

Apéndice 1. Formato de las fichas del activo fijo correspondiente a la propiedad planta y equipo.

Activos Fijos Ve
Carita Fichas M
31/07/2020

Ficha

Fichas

DATOS ACTIVOS FIJOS OTROS DATOS CENTRO DE COSTOS

Código del Activo
1937

Grupo
2805

Código Contable
1.5.28.05.01

EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS

Nombre del Activo
AIO LENOVO A340 22AST AMD

Insertar Imagen

Fecha de adquisición 03/03/2020 Valor de Compra 1550000.00

Factura de compra No. POS28 Proveedor TECHDATA

Marca LENOVO Vencimiento Garantía 03/03/2022

Actmae (e:\winmax\asur

3:06 p. m.
22/07/2020

Activos Fijos Ve
Carita Fichas M
31/07/2020

Ficha

Fichas

DATOS ACTIVOS FIJOS OTROS DATOS CENTRO DE COSTOS

1937

Cantidad Adquirida 1 Unidad UND

Comprobante de egreso No. 202 07032 Referencia LENOVO

Ubicación 06 Responsable EDWIN ASCANIO

Estado Activo BUENO Depreciación Tiempo

Vida útil 60 Condición A

Adicionar a

Actmae (e:\winmax\asur

3:07 p. m.
22/07/2020

Apéndice 2. Soportes para la alimentación de una de las fichas, comprobante de egreso y la factura de venta.

ASUCAP SAN JORGE

COMPROBANTE DE EGRESO | Nº | C0000202 | N.I.T.: 800144216-4

Ciudad y Fecha : Ocaña, Marzo 07 de 2020

Nombre : JHON ALEXANDER ANGARITA CARRASCAL | TECHO | \$ 1.511.849,00

Dirección : CL 11 10 21 CC CANVERAL CENTRO Ocaña

La suma de : UN MILLON QUINIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

Por concepto de : 1 COMPUTADOR AIO LENOVO A340 8GB 1 TB LED 22 FRA POS28 -TRANSFERENCIA BANCOLOMBIA

CODIGO	NOMBRE	DETALLE	DEBITOS	CREDITOS
1.1.10.05.	MONEDA NACIONAL			
1.1.10.05.04	Banco de Colombia Corrien	JHON ALEXANDER ANGARITA CARRASCAL		1.511.849,00
2.3.85.40.	RETEFUENTE COMPRAS			
2.3.85.40.05	Retefuente por Compras 2,	JHON ALEXANDER ANGARITA CARRASCAL		38.151,00
1.3.28.05.	EQUIPOS DE PROCESAMIENTO			
1.3.28.05.01	Equipos de Procesamiento	CEPOS28 JHON ALEXANDER ANGARITA	1.550.000,00	
			1.550.000,00	1.550.000,00

C.C. o N.I.T. | Cheque: 30888084
1091658358-S | Cuenta: 31886639821

Contabilizá Revisó Aprobo

TECHDATA
tienda de tecnología

TECH DATA OCAÑA S.A.S
NIT 901309916-8
CALLE 11 # 10-21 LC 22
Teléfono 3212335810

FACTURA DE VENTA TIPO P.O.S

Fecha: 03-03-2020 - 14:43
Factura #: POS 28
Cliente: 800144216-4
Nombre: ASUCAP TV SAN JORGE
Teléfono: 5611277
Cajero: admin
Caja: Server
Máquina 009725DA

Nombre	Total
GARANTIA EXTENDIDA LENOVO 2 AÑOS => UNIDADES: => Cantidad: 1.00 x 150,000	150,000
AIO LENOVO A340 22AST AMD A9 8 GB 1 TB LED 22 => UNIDADES: => Cantidad: 1.00 x 1,400,000	1,400,000
SUBTOTAL:	\$ 1,526,050
DESCUENTO:	\$ 0
IVA:	\$ 23,950
ICO:	\$ 0
TOTAL A PAGAR:	\$ 1,550,000

****DETALLE DEL IVA****

%	Base	Iva	Ico
00	1,400,000	0,00	0,00
19	126,050	23,949,58	0,00

****FORMA DE PAGO****
Contado 1,550,000

****REGIMEN COMÚN****
AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION 18763009966583 FECHA 2019-10-09 VIGENCIA 18 MESES
NUMERACION AUTORIZADA POS 1 A LA 1000

Gracias Por Su Compra

RECIBIDO: 1,550,000
CAMBIO: 0
Software Ventas Mo - NIT 900650053-0 Grupo Mo S.A.S

Garantía: 24 MESES LENOVO COLOMBIA
ON SITE
Serials: MP1FZ1TD

Apéndice 3. Muestra de la correcta implementación de las hojas de vida al software contable.

Activos Fijos Versión: 5.13 19-Jun-2019

Carita Fichas Movimientos Informes Procesos Definiciones Salir

13/07/2020 Período 7 ASUCAP SAN JORGE - NIF -- 2020 Proceso Mensual

Historia

Código	Grupo	Nombre Activo	Código Contable	Fec. adquisici
1006	2805	FUSIONADORA FIBRA OPTICA	1.5.20.01	17-03-10
1031	2805	Monitor Flatron LG 101UX045204 Model E19	1.5.28.05.01	25-11-18
1033	2805	CPU CompuMax Serie:200SN28578 CODIGO ASU	1.5.28.05.01	18-06-13
1042	2805	CPU LG Intel Core i7 2600(3.40GHZ) SN	1.5.28.05.01	26-01-12
1050-1	2801	Receptor DECODER COSHIP N6780B SIN200004	1.5.28.10.01	11-03-14
1066	2805	Monitor Samsung SINC MASTER SNZ14H9NB	1.5.28.05.01	30-06-15
1068	2801	VIDEO AUDIO NEWTEK-RS-8 E1A1A203355558	1.5.28.10.01	26-11-16
1069	2805	CPU LETRA 1026104 CODIGO ASUCAP 1069 G3	1.5.28.05.01	13-05-14
1071	2801	RECEPTOR SAT VISION MPEG-4HD SIN GZ10060	1.5.28.10.01	24-09-11
1072	2801	RECEPTOR SAT VISION MPEG-4HD SIN GZ10060	1.5.28.10.01	24-09-11
1073	2801	RECEPTOR SAT VISION MPEG-4HD DV3 SIN GZ	1.5.28.10.01	24-09-11
1074	2801	RECEPTOR SAT VISION MPEG-4HD SIN GZ10060	1.5.28.10.01	24-09-11
1093	2805	Pantalla LCD FLATRON W1942TG Serie: 011N	1.5.28.05.01	21-02-16
1093-1	2805	Parlantes SP-163 Código Asucap 1093-1AT	1.5.28.05.01	04-07-17
1093-2	2805	Teclado Genius KB-125 Serial UD171291584	1.5.28.05.01	04-07-18
1093-3	2805	Mouse hp MDDGUO Código Asucap 1093-3(AT	1.5.28.05.01	18-11-18
1094	2805	Monitor Samsung SINC MASTER Serial: 2BB	1.5.28.05.01	19-10-13
1097	2405	Base para Televisor LCD Regalo de Comutv	1.5.24.05	13-01-14
1098	2405	Televisor LCD REGALO DE COMUTV SONY BRAV	1.5.24.05	31-12-10
1110	2805	Impresora Kioceera Ecosys FS-4020n K362	1.5.28.05.01	02-02-12
1118	2801	Receptor OPEN BOX S85C3C3HD 120304729 EMP	1.5.28.10.01	22-06-12
1121	2410	VCT-1170RM. TRIPODE CON CONTROL REMOTO	1.5.24.10	13-11-14
1132	2805	COMPUTADOR DELL VOSTRO SINCNOXUY-7443	1.5.28.05.01	14-11-12

Integrar Depreciación

Salir del formulario

10:01 a. m. 4/09/2020

Apéndice 4. Registro del recaudo en la herramienta ofimática de Excel.

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición

12-may-20					PUBLICIDAD			
CUENTA	VALOR	BARRIO	NUMERO	CODIGO	VALOR	BARRIO		
1 ALEQU	\$ 50.000	ASOVIQRON	1					
2 QJ270	\$ 46.200	LA TORCORMA	2					
3 CL816	\$ 100.000	CALLE SANTA MARTA	3					
4 DF492	\$ 20.000	URB. MARINI	4					
5 QIETE	\$ 30.000	COLINAS DE LA PROVINCIA	5					
6 LD503	\$ 20.000	LA PERLA	6					
7 GS777	\$ 59.500	LOS FUNDADORES	7					
8 SL957	\$ 40.600	JUAN 23	8					
9 MH011	\$ 20.200	BRUSELAS	9					
10 AN390	\$ 112.800	CAÑAVERAL						
11 OA333	\$ 113.400	SIMON BOLIVAR						
12 AH829	\$ 60.000	URB. TRANSPARENCIA						
13 BJ238	\$ 30.000	EL LIBANO						
14 T3982	\$ 20.000	BERMEJAL						
15 CY614	\$ 63.850	LA LIBERTAD						
16 P3842	\$ 120.000	CRISTO REY						
17 TD848	\$ 50.000	BERMEJAL						
18 SIB41	\$ 56.700	EL BOSQUE						
19 MN847	\$ 20.000	EL CARMEN						
20 SE657	\$ 40.600	NUEVA ESPAÑA						
21 RJ293	\$ 80.000	LOS OLIVOS						
22 MD643	\$ 40.600	VILLA PARAISO						
23 BM340	\$ 20.000	COLINAS DE LA PROVINCIA						
24 AC376	\$ 50.000	CIUDADELA DEPORTIVA						
25 VN087	\$ 100.000	MARABEL						

DINERO RECIBIDO DANY Y DALLY INTERNE
12-05-2020

NUMERO NOMBRE VALOR BARRIO

1

2

3

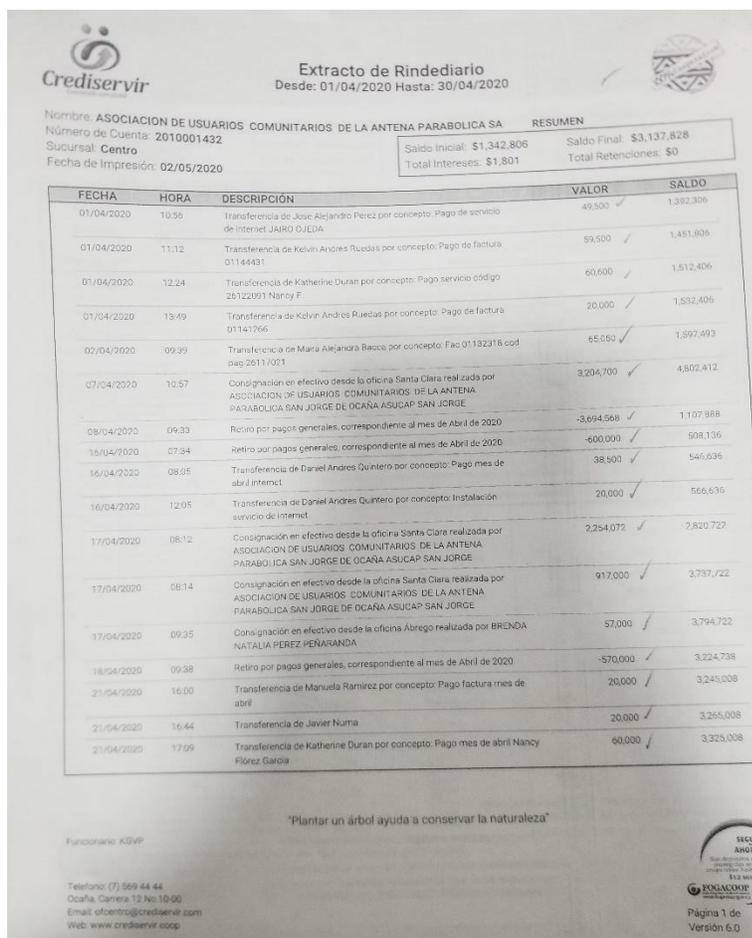
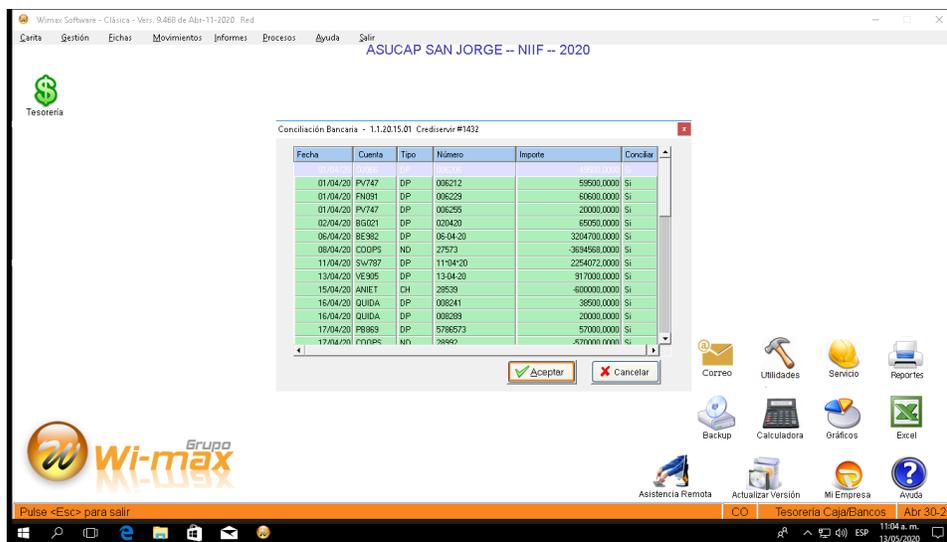
4

Activa Windows

Ve a Configuración para activar Windows.

04 MAYO 05 MAYO 06 MAYO 07 mayo CALCULADORA 08 MAYO 09 MAYO 11 MA...

Apéndice 5. Sección de conciliación bancaria en el software contable y el extracto bancario para la respectiva ejecución.



Apéndice 6. Registro de las apropiaciones patronales en el software contable.

Wimax Software - Clásica - Vers. 9.486 de May-13-2020 Red

ASUCAP SAN JORGE -- NIIF -- 2020

Cuentas por Pagar - ASUCAP SAN JORGE -- NIIF -- 2020

Movimientos Planilla

Fecha	Tipo	Cuenta	Número	Detalle	Vence	Monto	
31/05/20	CC	GEMEC	31/05/20	VACACIONES MAYO GEOVANNY	31/05/20	-60.417,00	
31/05/20	CC	MACAG	31/05/20	VACACIONES MAYO MARIO	31/05/20	-37.500,00	
31/05/20	CC	GARLO	31/05/20	VACACIONES MAYO LORENA	31/05/20	-43.750,00	
31/05/20	CC	GABGA	31/05/20	VACACIONES MAYO GABRIEL	31/05/20	-50.000,00	
31/05/20	CC	MAKAN	31/05/20	VACACIONES MAYO MARILY	31/05/20	-43.750,00	
31/05/20	CC	JOSEH	31/05/20	VACACIONES MAYO JOSE	31/05/20	-36.575,00	
31/05/20	CC	JHONF	31/05/20	VACACIONES MAYO JHON	31/05/20	-50.000,00	
31/05/20	CC	JHONF	31/05/21	VACACIONES MAYO JHON	7/7	0,00	
41		Disponibilidad		Van	Debe	Haber	Saldo
				0,00	62	0,00	-4157478,00
							-4157478,00

Utilidades Servicio Reportes Backup Calculadora Gráficos Excel Asistencia Remota Actualizar Versión Mi Empresa Ayuda

<Flechas> = Mover <ENTER> = Seleccionar <ESC> = Salir

CO Cuentas por Pagar May 31-20

4:11 p. m. 2/06/2020

Wimax Software - Clásica - Vers. 9.486 de May-13-2020 Red

ASUCAP SAN JORGE -- NIIF -- 2020

Cuentas por Pagar - ASUCAP SAN JORGE -- NIIF -- 2020

Movimientos Planilla

FORMA DE PAGO

NAVARRO ARENIZ YESID ANTONIO Valor a pagar \$ -4.259.562,00

Tipo	Código	Tipo	Cuenta	Número	Detalle	Vence	Monto
NC	6.1.70.10.00.05.09	NT	JHONF	31/05/20	VACACIONES MAYO JHON	31/05/20	50000,00
NC	6.1.70.10.00.05.09	NT	JESAB	31/05/20	VACACIONES MAYO JESUS	31/05/20	41867,00
NC	6.1.70.10.00.05.09	NT	YESID	31/05/20	VACACIONES MAYO YESID	31/05/20	60417,00
NC	6.1.70.10.00.05.09	NT	YESID	31/05/20	VACACIONES MAYO YESID	31/05/20	0,00

Van Debe Haber Saldo

0 4.259.562,00 4.259.562,00 0,00

Primero Anterior Siguiente Ultimo Nuevo Modificar Eliminar Buscar Fichas Exportar Salir

Utilidades Servicio Reportes Backup Calculadora Gráficos Excel Asistencia Remota Actualizar Versión Mi Empresa Ayuda

CO Cuentas por Pagar May 31-20

4:48 p. m. 2/06/2020

